

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

La Razon

Guayaquil, martes 30 de mayo de 1995-Número 8.643 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SAKU AGRINDUSTRIA S.A. SAKUASA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SAKU AGRINDUSTRIA S.A. SAKUASA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de febrero de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 95-2-1-1-002558 el 7 de abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 8216 el 9 de mayo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada por la señora Annabella Kunze Sanzana, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, alemana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cinco del estatuto social, el mismo que dirá: «ARTICULO CINCO: El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES 00/ 100 SUCAES, dividido en Mil acciones ordinarias y nominativas de Diez Mil sucres cada una».

Guayaquil, 18 de mayo de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

May. 30/95